

**Serie**  
**Política Exterior y Relaciones Internacionales**

**Documento N° 2**

**SETENTA Y CINCO AÑOS DE LAS  
RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE  
EL PERÚ Y CANADÁ**

**Autores:**

Fabián Novak  
Jaime A. García Díaz



**IDEI**

INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

**SETENTA Y CINCO AÑOS DE LAS  
RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE  
EL PERÚ Y CANADÁ**



**IDEI**

INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

Documento N<sup>o</sup> 2  
**SETENTA Y CINCO AÑOS DE LAS  
RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE  
EL PERÚ Y CANADÁ**

Fabián Novak  
Jaime A. García Díaz

2020

*Setenta y cinco años de las relaciones diplomáticas entre  
el Perú y Canadá*

1ª ed., setiembre de 2020  
ISBN Nº 978-9972-671-70-8

© Pontificia Universidad Católica del Perú  
Instituto de Estudios Internacionales (IDEI)  
Plaza Francia 1164, Lima 1 – Perú  
Email: [idei@pucp.edu.pe](mailto:idei@pucp.edu.pe)  
Telf.: (51-1) 626-6170  
URL: <[www.pucp.edu.pe/idei](http://www.pucp.edu.pe/idei)>  
<[www.facebook.com/ideipucp](http://www.facebook.com/ideipucp)>

**Autores:**

Fabián Novak, Pontificia Universidad Católica del Perú  
Jaime García, Pontificia Universidad Católica del Perú

Derechos reservados. Se autoriza la reproducción de este texto por cualquier medio,  
siempre y cuando se realice la referencia bibliográfica.

Todas las publicaciones del IDEI-PUCP pasan por revisión de árbitros pares.

Diagramación: Equis Equis S.A.  
1a ed. Digital, setiembre de 2020  
Libro electrónico disponible en:  
<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/123985>

# Setenta y cinco años de las relaciones diplomáticas entre el Perú y Canadá

Fabián Novak\* y Jaime García\*\*

## 1. Los primeros antecedentes


Si bien existen algunos antecedentes históricos muy antiguos en la relación bilateral entre el Perú y Canadá, lamentablemente estos han sido poco estudiados.

Así, por ejemplo, se tiene conocimiento de las exploraciones realizadas en la costa de la Columbia Británica —una de las diez provincias de la actual Canadá— por el navegante criollo-español, nacido en Lima, Juan Francisco de la Bodega y Quadra en el siglo XVIII (Bellina, 2012, pp. 142-143).


Se trataba de una época difícil para España, pues su poder estaba llegando a su fin y sus posesiones en el norte de América eran constantemente amenazadas por navíos británicos y rusos (Rodríguez, 1987, pp. 264 y ss.). En este contexto, el capitán de navío nacido en la capital del virreinato peruano el 24 de mayo de 1744, realizó tres expediciones que partieron del puerto de San Blas, en el virreinato de Nueva España (México), siendo particularmente importantes las dos primeras: la de 1775, bajo el mando de Bruno de Heceta y la segunda en 1779, ambas, con dirección a las costas de Estados Unidos de América (EE. UU.) y Canadá. Al cabo de la segunda expedición, de la Bodega y Quadra tomó posesión de las costas de la actual California, Oregón, Washington y Alaska en

---

\* Abogado, máster en derecho internacional económico y doctor en derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Profesor principal de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Academia Diplomática del Perú. Subdirector del Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la PUCP. Fue también presidente del Comité Jurídico Interamericano de la OEA y viceministro de Políticas para la Defensa del Ministerio de Defensa del Perú (2006-2008). Profesor de la Academia de Derecho Internacional de La Haya y Miembro Titular del Institut de Droit International.

 [orcid.org/0000-0001-5125-1748](https://orcid.org/0000-0001-5125-1748)

\*\* Economista por la Universidad de Lima y máster en Economía y Dirección de Empresas por el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) de la Universidad de Navarra, España. Es miembro asociado del Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) y vicepresidente ejecutivo de Consultandes S.A. Fue también gerente general de la Cámara de Comercio Americana del Perú (1997-2002) y viceministro de Industria del Perú (1993-1996).

 [orcid.org/0000-0001-7161-0517](https://orcid.org/0000-0001-7161-0517)

EE.UU., y de la provincia canadiense de la Columbia Británica, incluida la isla de Vancouver (antes, isla de Nutka) (Morales y Herrera, 2009, pp. 58-60) donde dejó a “unos indios peruanos establecidos”, adoptando además un niño de la región que lo acompañó siempre (Freyre, 7 de agosto de 2012).

Años más tarde, ante el cuestionamiento por parte del Reino Unido a dichas posesiones españolas —pues si bien fue el pionero español Juan Pérez en 1774 el primero en avistarla, fue el marinero inglés James Cook el primero en desembarcar en ella en 1778, aunque abandonándola un mes después— la corona de España encargó, en 1792, al navegante limeño representarla en las negociaciones frente al representante británico George Vancouver. Sin embargo, luego de las primeras conversaciones en las que en principio se acordó compartir la isla de Nutka y denominarla como Quadra y Vancouver, el criollo-español cayó enfermo, no pudiendo continuar con los tratativas y, no obstante su petición de regresar al virreinato del Perú y a su ciudad natal, este falleció en México, el 26 de marzo de 1794 (Morales y Herrera, 2009, p. 61). Posteriormente, en 1795, tras nuevas negociaciones, los ingleses finalmente se quedaron con la isla, llevando solo el nombre de Vancouver<sup>1</sup>.

Además de este importante antecedente, que pone en evidencia la antigüedad de nuestros primeros contactos, se tiene información de ciertas obras de infraestructura y de explotación petrolera efectuadas por empresas canadienses en América Latina y el Perú en el siglo XIX y principios del siglo XX. Se trataba sin embargo, de aproximaciones de carácter privado, realizadas entre comerciantes privados o inversionistas no estatales.

De igual forma, tenemos las actuaciones del vice-cónsul honorario del Perú en Quebec desde 1875, la del Cónsul del Perú en Vancouver desde 1932 o la del Comisario para Asuntos Comerciales canadiense en Lima, desde 1929 (MRE, 2019), que ponen en evidencia que más allá de no existir relaciones diplomáticas entre ambos Estados en el siglo XIX y parte del XX, estas sí existieron en el ámbito consular, producto de la necesidad de velar por la situación de los inmigrantes peruanos radicados en algunas ciudades de ese país, como también de los negocios que ellos venían desarrollando en el campo comercial.

Se trataba, sin duda, de los primeros contactos, algunos de los cuales ni siquiera tenían un carácter oficial, pero que permiten conocer lo remoto de estos antecedentes, que sirvieron de base para continuar el largo camino de construcción de nuestro relacionamiento.

---

<sup>1</sup> Aunque en Victoria, capital de la Columbia Británica, una calle lleva el nombre de este criollo-español.

## **2. El inicio de las relaciones diplomáticas y las primeras décadas de esta relación**

Oficialmente, nuestras relaciones diplomáticas se iniciaron en la década del cuarenta del siglo XX. Efectivamente, en 1941 celebramos un primer acuerdo con el propósito de iniciar negociaciones para la suscripción de un futuro tratado comercial, el mismo que no llegó a concretarse. Y es que, en ese entonces, carecíamos de representaciones diplomáticas en Canadá y el Perú, lo que dificultaba los contactos y el relacionamiento. Esto se debía —según Ogelsby (1972, p. 78)— a que Canadá tuvo en aquella época, dificultades para nombrar representantes en toda América Latina, debido al escaso número de diplomáticos de alto rango con los que contaba y, a que la mayoría de ellos, además, estaban concentrados en Europa y en atender las necesidades de la Segunda Guerra Mundial.

Fue entonces que con gran esfuerzo, Canadá nombró en julio de 1941 a su representante en Brasil, Jean Désy (el primero en toda la región), para luego, en el mes de octubre, acreditar al líder del Partido Liberal William Turgeon de forma concurrente tanto en Argentina como en Chile (Ogelsby, 1972, pp. 78-79). Tres años después y luego de varios intercambios de correspondencia oficial, el 24 de enero de 1944, a través de la embajada del Perú en Washington, Canadá le comunicó al país andino su decisión de establecer relaciones diplomáticas y, en consecuencia, acreditar misiones en ambas capitales, a lo que el Perú respondió formal y positivamente el 28 de enero, también a través de su embajada en Washington. Fue entonces que el 29 de enero de 1944, el Perú y Canadá acordaron el inicio de sus relaciones diplomáticas, así como el establecimiento de misiones en Ottawa y Lima. El Gobierno canadiense informó oficialmente la noticia de la siguiente forma:

El Primer Ministro Mackenzie King ha anunciado hoy que se ha alcanzado el acuerdo con el gobierno de México y con el del Perú para el intercambio de misiones diplomáticas con Canadá. (MRE, 2019)

Fue entonces que el 21 de junio de ese mismo año, se designó al cónsul general de primera clase en Ottawa, Humberto Fernández Dávila, como encargado de negocios en la embajada del Perú en Canadá. Sin embargo, pocos meses más tarde, el 6 de setiembre, se creó el cargo de ministro consejero en la embajada del Perú en Canadá, designándose para tal propósito a Luis Alvarado Garrido, quien arribó a esa ciudad el 26 de octubre (MRE, 2019).

Entre tanto, el 21 de octubre de 1944, durante el gobierno de Manuel Prado y siendo ministro de Relaciones Exteriores Alfredo Solf y Muro, Canadá acreditó al embajador Jean-Francois León Henri Laureys como el primer embajador de ese país en el Perú. Más adelante, el 30 de marzo de 1945, el Perú acreditó al

embajador Alfredo Benavides Díez Canseco como nuestro primer embajador en Canadá, cargo que ejerció hasta 1949 (MRE, 2019).

No obstante, las relaciones diplomáticas tardaron un poco en ser dotadas de contenido. En efecto, en las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta, el Perú y Canadá suscribieron algunos tratados de cooperación técnica, otorgamiento de préstamos, prestación de servicios aéreos, así como el denominado Convenio básico de cooperación técnica de 1973, que facilitó la captación por el Perú de importante ayuda técnica y financiera canadiense, además de becas, equipo y materiales, etc., fundamentales para nuestro desarrollo. Empero, el nivel de las relaciones bilaterales era aún poco significativo. Y es que Canadá aún no tenía a América Latina y el Caribe en su agenda de política exterior.

Es recién en abril de 1968, cuando Pierre Elliot Trudeau llegó al cargo de primer ministro —en reemplazo de Lester B. Pearson—, que este revaluó la política exterior canadiense, insistiendo en la necesidad de que Canadá se involucrase con mayor determinación en los asuntos del Hemisferio. Este específicamente señaló:

Tenemos que tomar mucho más en cuenta los lazos que nos unen a otras naciones de este hemisferio —en el Caribe, en América Latina— y sus necesidades económicas. Tenemos que explorar nuevos caminos para aumentar nuestras relaciones políticas y económicas con Latinoamérica, donde vivirán más de cuatrocientos millones de personas antes del fin del siglo y donde tenemos intereses considerables. (Wood, 1971, p. 27)

Prueba de este interés es que, el 27 de octubre de 1968 Trudeau, anunció el envío de una misión a América Latina —la misma que estuvo compuesta por 37 personalidades, entre ellas, varios ministros de Estado— que, por el lapso de un mes, visitó las capitales de nueve países de la región: Caracas (27-29 de octubre), Bogotá (29 de octubre a 1 de noviembre), Lima (2-4 de noviembre), Santiago de Chile (5-7 de noviembre), Buenos Aires (8-11 de noviembre), Río de Janeiro (12-18 de noviembre), Ciudad de México (19-23 de noviembre), Ciudad de Guatemala (24-26 de noviembre) y San José de Costa Rica (26-27 de noviembre) (Tijerina, 2009, p. 14). A su retorno, la Misión preparó un informe preliminar con recomendaciones que elevó al gobierno para su estudio y consideración, y luego de dos años de revisión, este informe dio lugar a la publicación, el 25 de junio de 1970, de un documento de 185 páginas titulado: Política Exterior al Servicio de los Canadienses, en el que entre otras cosas, afirmaba la necesidad de que Canadá desarrollara un conjunto de acciones destinadas a insertarse en la región (Wood, 1971, p. 29).

Precisamente, basado en su visión de la región y en las conclusiones de este informe, Trudeau durante sus dos períodos como primer ministro (1968-1979)

(1980-1984) transformó las relaciones entre Canadá y el hemisferio, pues no solo tomó la decisión de crear, en 1968, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) sino también de que Canadá se incorporase a organismos americanos como la Organización Panamericana de la Salud en 1971, el Banco Interamericano de Desarrollo en 1972 (Ogelsby, 1972, pp. 78-79) y (ya fuera Trudeau del poder) a la Organización de Estados Americanos en 1989<sup>2</sup>.

Lo anterior determinó que, en la década de los ochenta, Canadá comenzó a dar mayor impulso a sus relaciones con los países de América Latina. Es así que fomentó el apoyo de la ACDI a diversos proyectos de desarrollo en la región, principalmente en Brasil, Colombia y, por supuesto, el Perú. Pero además se iniciaron los primeros acercamientos con el propósito de buscar darle a la relación bilateral una mayor dinámica, como veremos a continuación.

### **3. La relación en la década de los noventa**

La política de apertura económica y reinserción en el sistema financiero internacional implementada durante el decenio 1990-2000, por el presidente Alberto Fujimori en el Perú, sería muy propicia para dar un mayor impulso a nuestras relaciones con Canadá.

En efecto, en la década de los noventa se produjeron cuatro hechos importantes para la relación bilateral. El primero fue la visita oficial en marzo de 1998 del ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Eduardo Ferrero Costa a Canadá, pues en dicha ocasión se firmó (25 de marzo) el memorándum de entendimiento por el que se creó el Mecanismo de Consulta y Coordinación Bilateral Perú-Canadá, el cual se reúne periódicamente y de manera alternada en ambos países, y que permite a nivel de viceministros o directores generales, evaluar y establecer el nivel de la relación bilateral en cada uno de sus ámbitos, adoptando las correcciones y decisiones necesarias para su mayor impulso y profundización (Bellina, 2012, p. 146). La creación de este mecanismo, no solo puso en evidencia el alto interés de ambas partes de implementar un sistema fluido de comunicación entre sus cancillerías sino también el valor que entendían poseía la relación bilateral.

El segundo hecho altamente positivo ocurrido en este decenio fue la visita de Estado, en 1998, del presidente Alberto Fujimori a Canadá —la primera de un

---

<sup>2</sup> Este ingreso se retardó más de lo debido producto de varios factores: a) La existencia de algunos problemas en países de la región como Cuba y República Dominicana, en los cuales Canadá no quería verse envuelto, b) el temor de la reacción de Estados Unidos que siempre había liderado solitariamente los temas hemisféricos y podía ver el ingreso canadiense con resquemor, c) el excesivo entusiasmo latinoamericano de que el ingreso de Canadá podía significar altos niveles de asistencia para el desarrollo que no necesariamente se daría en esas dimensiones, entre otros.

jefe de Estado peruano a ese país— que culminó con la suscripción de una declaración presidencial. La visita permitió que se difundiera positivamente la imagen del Perú, como país que venía haciendo grandes esfuerzos para alcanzar la paz interna y externa así como un crecimiento económico sostenido.

El tercer hecho que se debe destacar es que en esta visita presidencial se firmó el Convenio de protección recíproca de inversiones, instrumento que fue clave para el crecimiento de la inversión canadiense en nuestro país, como se verá más adelante (Bellina, 2012, p. 146).

A estos tres hechos podríamos añadir en esta década un cuarto, consistente en la celebración de acuerdos de asistencia judicial, restructuración de deuda, otorgamiento de préstamos y ayuda alimentaria, además de apoyo a proyectos de cooperación técnica, todo lo cual comenzaba a darle mayor contenido a la relación peruano-canadiense.

Lamentablemente, en esta década, también hubo dos momentos complejos para la relación bilateral: el primero, cuando se produjo el golpe de Estado del 5 de abril de 1992 y el segundo, tras las elecciones de 1999 y la crisis política desatada por la segunda reelección del presidente Fujimori.

Sobre esto último, el primer ministro de Canadá en ese entonces, Jean Chrétien —incluso antes de las elecciones— mostró su malestar al Gobierno peruano por cómo iban desarrollándose los acontecimientos políticos en el Perú, en particular en el campo de la democracia y los derechos humanos. La situación empeoró luego de las elecciones pues Canadá, basado en el informe de la misión electoral de la OEA, no reconoció los resultados e, incluso, en la XXX Asamblea General de la OEA de 2000 desarrollada en Windsor, el canciller canadiense Lloyd Axworthy impulsó y condujo las negociaciones destinadas a la conformación de una Mesa de Diálogo entre el Gobierno peruano y la oposición —en la cual participaron representantes de la OEA y Canadá—, que tenía como objetivo resolver la crisis política desatada en el Perú luego de las elecciones. Esto provocó un distanciamiento entre ambos países que solo sería superado tras la renuncia del presidente Fujimori y la instalación de un gobierno de transición (Bellina, 2012, pp. 143-145).

Para culminar, también en la década de los noventa, se debe recordar al entonces embajador de Canadá en nuestro país, Anthony Vincent, que fuera tomado como rehén por el grupo terrorista MRTA en la captura de la residencia del embajador de Japón el 17 de abril de 1996 y que, luego de ser liberado, formó parte del grupo encargado de buscar una salida negociada, por lo cual fue reconocido y condecorado con la más alta distinción en ambos países (Bellina, 2012, p. 144).

#### **4. La relación en el siglo XXI**

Desde el año 2001 y ya estabilizado el panorama político en el Perú, las relaciones bilaterales se fortalecieron y diversificaron sobre la base de valores y principios compartidos.

##### **4.1. Los avances en el ámbito político y social**

En el *campo político*, se intensificaron las visitas de alto nivel. Tal es el caso de la visita al Perú del gobernador general David Johnston en diciembre de 2012; la visita oficial del primer ministro Stephen Harper, en mayo de 2013; la visita de Estado del presidente Ollanta Humala a Canadá en abril de 2014; las reuniones de los ministros de Relaciones Exteriores en el marco de la APEC en 2016; las reuniones sostenidas hasta en dos oportunidades por el presidente del Perú Martín Vizcarra y el primer ministro canadiense Justin Trudeau en 2018; además de la visita del presidente del senado canadiense George Furey, acompañado de una delegación de senadores; la visita del viceministro adjunto para América Latina y el Caribe Michael Grant, en febrero de 2019, la visita del viceministro de Comercio Internacional de Canadá John Hannaford, en julio del mismo año, y de la gobernadora general de ese país Julie Payette, ese mismo mes.

A ello debemos añadir la realización de la VIII reunión del Mecanismo de Consulta Bilateral producido el 6 de febrero de 2019, en el que ambos países dejaron constancia de sus coincidencias políticas.

Asimismo, en distintos foros multilaterales, el Perú y Canadá asumieron posiciones comunes sobre la base de los ya mencionados valores y principios compartidos; así ocurrió en el ámbito de la ONU y la OEA para la promoción de los temas de desarrollo social, derechos humanos y democracia, niños y niñas, liderazgo y empoderamiento de la mujer, consolidación de la paz en Haití, desarme, la cuestión Palestina, la crisis democrática en Venezuela, etc. De igual forma, el Perú y Canadá sumaron esfuerzos y cooperación en APEC y en el denominado TPP11; asimismo, Canadá apoya firmemente el ingreso del Perú a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico-OCDE.

En la misma línea, el Perú respaldó el ingreso de Canadá a las negociaciones para que este país se convirtiera en Estado Asociado de la Alianza del Pacífico. Como se sabe, Canadá fue admitido como Estado Observador de la Alianza por decisión del Consejo de Ministros de agosto de 2012. Posteriormente, se firmó la Declaración conjunta sobre la asociación entre los miembros de la Alianza del Pacífico y Canadá (Alianza del Pacífico, 8 de junio de 2016), convirtiéndose este en el único Estado Asociado en gozar de un marco estratégico que sienta las bases de una cooperación a largo plazo. Dicho país desarrolla actualmente tres proyectos de cooperación con los países de la Alianza, por un valor de más de 21 millones de dólares canadienses, los mismos que tienen como propósito:

a) mejorar el acceso al mercado y la capacidad para exportar de las pequeñas y medianas empresas de nuestros países; b) otorgar becas en la Universidad de Alberta y; c) desarrollar competencias para el empleo en el sector extractivo. Posteriormente, el 30 de junio de 2017, durante la XII Cumbre Presidencial de la Alianza se anunció el inicio de negociaciones para un acuerdo comercial de última generación entre Canadá y los cuatro países miembros de este bloque a fin de que el primero obtenga la categoría de Estado Asociado, habiéndose desarrollado a la fecha sendas rondas de negociación. Finalmente, también se debe resaltar las labores que ambos países vienen desarrollando en el Grupo de Lima para restablecer la democracia en Venezuela.

De otro lado, en el ámbito *de la defensa y la seguridad*, teniendo en cuenta el Memorándum de entendimiento sobre cooperación en el ámbito de la seguridad y defensa de 1 de marzo de 2013, Canadá ha respaldado las labores de desminado humanitario en la frontera norte, cooperando en el campo de la educación y entrenamiento militar y en las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU. También cabe resaltar el apoyo canadiense para la implementación del Instituto de Educación Tecnológico Público de las FF.AA., que busca facilitar la integración a la economía de los jóvenes que culminen su servicio militar, así como la adquisición de equipos, vehículos y aeronaves para la FAP y la Marina, reforzando su capacidad operativa, específicamente, con 12 aeronaves Twin Otter para la FAP, vehículos ligeros anfibios LAV para la Marina y el Programa SH-2G de adquisición y modernización de 5 helicópteros Super SeaSprite para la Marina de Guerra del Perú.

En el *campo de la cooperación*, el 8 de febrero de 2011, el Perú y Canadá acordaron la suscripción de un Memorándum de Entendimiento, en virtud del cual se creó una comisión mixta que tendría por función promover y facilitar la colaboración entre ambos países, lo que permitiría al país sudamericano recibir cooperación canadiense para la gestión de recursos naturales, mejoramiento y expansión del agua potable, expandir y mejorar la educación básica, respaldar programas en áreas rurales dirigidos a la niñez y a la mujer, cooperar en temas de responsabilidad social empresarial e inclusión social, fortalecer la democracia y la gobernanza, impulsar los derechos de las mujeres y los niñas, el fortalecimiento de la seguridad hídrica, la reducción de la pobreza, entre otros rubros. Para facilitar esta labor se crea también el Comité Técnico Peruano-Canadiense con carácter permanente que evaluaría los progresos en la ejecución de los acuerdos y formularía sugerencias al respecto.

Más recientemente, la cooperación canadiense ha servido para mejorar la cobertura de servicios médicos de más de 20.000 madres (programa Mama), reducir el embarazo adolescente (programas Voz y liderazgo para la mujer en el Perú 2019-2023 y Nosotras decidimos: reduciendo el embarazo adolescente

en Loreto 2018-2020), eliminar la violencia contra la mujer (programa Así no juega el Perú), mejorar la gestión de la educación de niños y adolescentes (proyecto Adolescentes: educación y derechos para adolescentes marginados 2017-2024; EPE: Educación para el empleo 2012-2018; y FORGE: Fortalecimiento de la gestión de la educación en el Perú 2013-2018), además de las becas universitarias que se otorgan en la Universidad de Alberta.

A lo anterior podríamos sumar acuerdos destinados a fortalecer la cooperación judicial, la cooperación científica y tecnológica y la cooperación laboral.

El Perú se ha convertido así, en pleno siglo XXI, en el tercer país de destino de la cooperación canadiense en toda América Latina y el Caribe, luego de Haití y Colombia, no obstante que el Perú, desde 2008, es un país de renta media.

En cuanto al ámbito del *medio ambiente*, ambos países suscribirían un acuerdo para colaborar en la preservación de la diversidad biológica y la lucha contra el cambio climático. Asimismo, Canadá implementó dos programas para mejorar la gestión del canon minero en estos temas, como son tanto el programa para la Gestión eficiente y sostenible de los recursos energéticos del Perú 2012-2018 y el programa Mejora de la gestión ambiental de las actividades minero-energéticas 2016-2021. De igual manera, para fortalecer la seguridad hídrica en cuencas del país se desarrolló el proyecto Fortalecimiento de la gestión de recursos naturales en regiones claves del Perú 2013-2019, mientras que para promover la infraestructura verde y la energía limpia se viene implementando el proyecto Gestión hídrica y resiliencia ante el cambio climático para mujeres y hombres andinos 2018-2023.

En lo que corresponde al *campo migratorio*, se cuenta con un marco jurídico compuesto por el Acuerdo de cooperación laboral de 29 de mayo de 2008 y el Convenio sobre seguridad social de 10 de abril de 2014.

Según cifras de la RENIEC se calcula que aproximadamente 70.000 peruanos radican en Canadá, gran parte de ellos estudiantes universitarios o parejas de profesionales que han postulado a incentivos del propio gobierno canadiense para elevar el número de jóvenes en su población. Se trata de una colonia integrada y que ha sido bien acogida por la sociedad canadiense, no significando mayores problemas para los consulados del Perú en ese país ni para la buena marcha de la relación bilateral; por el contrario, la comunidad peruana es percibida como trabajadora y sociable, con capacidad de integrarse rápidamente al mercado laboral y a la sociedad canadiense.

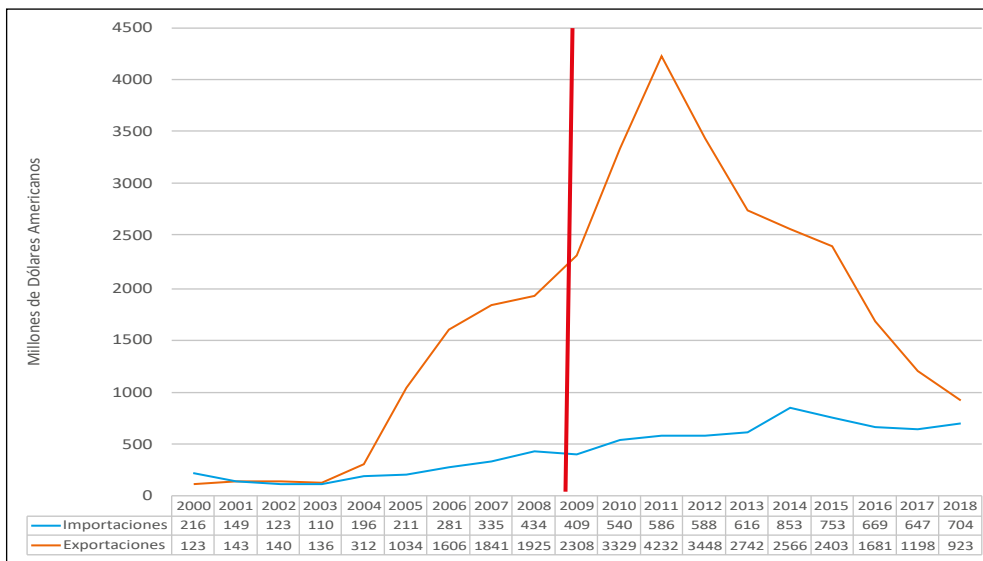
Para la atención de nuestros connacionales en Canadá se cuenta con los consulados generales en Toronto, Vancouver y Montreal, la sección consular de la

embajada del Perú en Ottawa, además de los consulados honorarios en Quebec, Calgary y Winnipeg.

#### 4.2. Los avances en el campo económico

En el ámbito comercial, en este nuevo siglo el Perú y Canadá suscribieron, el 29 de mayo 2008, el Tratado de libre comercio, el mismo que entró en vigencia el 1 de agosto de 2009. No obstante, este instrumento no impidió que el comercio haya ido decreciendo en los últimos años de manera sostenida. Así, en 2011, el intercambio comercial fue de 4.818 millones de dólares, en 2016 bajó significativamente a 2.350 millones de dólares, esto es, en cerca de 50%; luego, en 2017 cayó nuevamente a 1.843 millones de dólares, bajando aún más en 2018 cuando alcanzó solo los 1.627 millones de dólares. La explicación de este descenso obedece a la caída en los últimos cinco años de las exportaciones tradicionales peruanas hacia el país del norte, específicamente: plata (-64%), oro (-35%), plomo (-20%), aceite de pescado (-24%) y café (-9%). Empero, la exportación de otros productos se ha incrementado, como es el caso de los textiles y los productos agrícolas (en especial las uvas, arándanos, mandarinas y mangos). Asimismo, es de destacar que las exportaciones no tradicionales vienen creciendo de manera importante. Todo esto ubica a Canadá como nuestro décimo segundo socio comercial.

**Gráfico N° 1**  
**Evolución del Comercio Perú-Canadá**  
**2000-2018**



Fuente: ADEX, 2019.

Debe resaltarse que, desde la vigencia del Tratado de Libre Comercio, las partidas más dinámicas han sido: pesca para consumo humano directo, prendas de vestir, agropecuario y agroindustrias y químicos.

**Tabla N° 1**  
**Exportaciones No tradicionales de Perú a Canadá**  
**2008-2018**

Sectores	2008	2018	2018/2008
Agropecuario y agroindustrias	\$23.335.203	\$114.816.490	492%
Textil	\$2.579.412	\$3.190.870	124%
Prendas de vestir	\$11.625.038	\$26.553.267	228%
Pesca	\$2.224.095	\$25.760.546	1.16%
Metal - Mecánico	\$3.070.713	\$5.182.043	169%
Químico	\$3.237.196	\$4.958.208	153%
Siderúrgico y metalúrgico	\$667.598	\$5.385.942	807%
Minería no metálica	\$1.860.860	\$945.492	51%
Maderas	\$2.374.886	\$147.738	6%
Varios	\$616.843	\$5.186.090	841%
<b>Total</b>	<b>\$51.591.844</b>	<b>\$51.591.844</b>	<b>372%</b>

Fuente: ADEX, 2019.

Hay por tanto, mucho campo en el cual trabajar, no solo para recuperar los niveles de comercio existentes durante la primera década del nuevo siglo, sino incluso para superarlos. En este sentido, la Oficina Económica Comercial del Perú en Canadá, con sede en Toronto, debe realizar los mayores esfuerzos, junto con la Cámara de Comercio Perú-Canadá, a efectos de identificar nuevas oportunidades de comercio bilateral, aprovechar tendencias de consumo, promover asociaciones estratégicas, entre otras acciones.

Asimismo, en 2010, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (MINCETUR) elaboró un Plan Operativo de Mercado de Canadá para impulsar las exportaciones no tradicionales, el cual requiere actualizarse para seguir aprovechando el mercado canadiense. Del mismo modo, se necesita un mayor seguimiento de las empresas peruanas que exportan a Canadá, pues de acuerdo al MINCETUR, la mayor parte de estas empresas (80%) no logra una exportación sostenida en el tiempo, es decir, hay mucha rotación.

Se debe tener en cuenta que desde la perspectiva de la política comercial, la participación de ambos países en APEC, en el *Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership* (CPTPP), sumado al interés de Canadá

de convertirse en Estado Asociado de la Alianza del Pacífico, permiten compartir y complementar visiones de integración económica de mutuo beneficio.

De otro lado, en lo referente al ámbito de las inversiones, el Perú y Canadá cuentan con el Convenio para evitar la doble imposición tributaria y prevenir la evasión fiscal de 20 de julio de 2001, el Acuerdo de promoción y protección de inversiones de noviembre de 2006, así como con el capítulo 8 del TLC de 2008 dedicado a las inversiones.

En este campo debemos resaltar que la inversión canadiense en el Perú supera los 10.600 millones de dólares, por lo cual se ha convertido en uno de nuestros principales socios en esta materia; además, en la región, el Perú es el tercer destino de las inversiones canadienses después de Chile y Brasil. Son más de 60 las empresas canadienses activas en el Perú y dedicadas a la minería, exploración de petróleo y gas. Aquí destacan Barrick (Pierina y Lagunas Norte), Pan American Silver (Huaron y Morococha), Teck Resources (Antamina), Trevali (Santander), Sierra Metals (Yauricocha), HudBay (Constancia) y Fortuna Silver-Minera Bateas (Caylloma).

En esta materia resulta fundamental impulsar la diversificación de la inversión canadiense hacia otros ámbitos como el de la infraestructura, banca y finanzas, agroindustria, forestal, tecnologías de información y comunicaciones, educación y el de las energías renovables.

Por último, cabría referir que el gobierno de Canadá viene ejecutando una política que busca promover la innovación en sectores estratégicos como medio ambiente y agricultura, tecnologías de información y la comunicación, salud y ciencias de la vida, fabricación avanzada y automatización y los recursos naturales y energía. En este sentido, el Perú debería comprometer la asistencia técnica de Canadá en estos campos que también son estratégicos para su desarrollo.

## **5. Perspectivas**

Todo lo expuesto explica por qué en la última reunión del Mecanismo de Consulta Bilateral Perú-Canadá, desarrollada en Lima, el 6 de febrero de 2019, se ha planteado elevar el nivel de nuestras relaciones diplomáticas al de “Cooperación Estratégica”.

Y es que Canadá, en estos 75 años, no solo se ha convertido en un importante socio del Perú, sino también en un país imprescindible para fortalecer nuestro desarrollo económico y social así como nuestra democracia y estado de derecho.

## Referencias bibliográficas

- ADEX. (2019). *ADEX Data Base*. Recuperado de <http://www.adexdatatrade.com/>
- Alianza del Pacífico. (8 de junio de 2016). *Declaración Conjunta sobre la asociación entre los miembros de la Alianza del Pacífico y Canadá*. Ciudad de México. Recuperado de <https://alianzapacifico.net/download/declaracion-conjunta-sobre-la-asociacion-entre-los-miembros-de-la-alianza-del-pacifico-y-canada/>
- Bellina, J.A. (2012). Las relaciones del Perú con Canadá y México. Veinte años de política exterior peruana (1991-2011). En *Libro homenaje por el vigésimo aniversario del Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú* (pp. 141-157). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Freyre, A. (7 de agosto de 2012). Juan Francisco de la Bodega y Quadra. *Páginas Libres*, Red Voltaire. Recuperado de <https://www.voltairenet.org/auteur125496.html?lang=es>
- Morales, J. y P. Herrera. (2009). El cónsul Tomás de la Bodega y Quadra y su ilustre descendencia limeña en el siglo XVIII. *Revista del Archivo General de la Nación*, (27), 47-93.
- MRE - Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2019). *Fechas clave en el establecimiento de las relaciones diplomáticas Perú-Canadá*. Lima: Departamento de Canadá y México de la Dirección de América del Norte del MRE.
- Ogelsby, J.C.M. (1972). Relaciones canadiense-latinoamericanas pasadas, presentes y futuras. *Estudios Internacionales*, 5(18), 68-87. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.1972.17761>
- Rodríguez, A. (1987). Bodega y Cuadra, explorador peruano del siglo XVIII. *Revista de Marina*, (378), 264-271.
- Tijerina, S. (2009). Ahora o nunca: la Misión Ministerial canadiense a América Latina de 1968 y su impacto en las relaciones bilaterales con Colombia. *Perspectivas Colombo-Canadienses*, (2), 10-29.
- Wood, B. (1971). La nueva política de Canadá hacia América Latina. *Foro Internacional*, 12(1), 27-45.